

47

	NOTIFICACION POR AVISO		Código	F-CAM-186
			Versión	4
			Fecha	17 Sep 14

El Director Territorial Sur de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1.993, la Resolución No. 4041 de 2017, modificada por las Resoluciones 104 del 21 de enero de 2019 y 466 de febrero del 28 de febrero de 2020, la Resolución No. 2747 del 05 de octubre de 2022 y la Resolución No. 864 del 16 de abril de 2024, proferidas por el Director general de la CAM, y teniendo en cuenta las siguientes, y

AVISA

Que mediante Auto No. 431 del 09 de diciembre de 2024, este Despacho profirió auto de formulación de pliego de cargos en contra de **MIGUEL ANGEL CICERI ALVAREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12223069.

Que mediante escrito con radicado No. 2024S38012 del 10 de diciembre de 2024, se envió al señor **MIGUEL ANGEL CICERI ALVAREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12223069, oficio de citación para la notificación personal del Auto No. 431 del 09 de diciembre de 2024, por el cual se formulan cargos dentro del procedimiento sancionatorio ambiental No. SAN 0660-22, como hace constar el citador de la Corporación Regional del Alto Magdalena CAM, la citación se entrega en el domicilio del presunto infractor.

Que a la fecha el señor **MIGUEL ANGEL CICERI ALVAREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12223069, no se ha notificado personalmente del acto administrativo.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por AVISO Auto No. 431 del 09 de diciembre de 2024, este Despacho profirió auto de formulación de pliego de cargos.

Que se advierte al señor **MIGUEL ANGEL CICERI ALVAREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12223069, en su condición de presunto infractor, que la notificación del auto por el cual se formulan cargos No. 431 del 09 de diciembre de 2024, dentro del procedimiento sancionatorio ambiental No. SAN 0660-22, queda surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente Aviso y se adjunta copia del acto administrativo.

Que el presente acto administrativo deberá ser entregado en la Vereda la Hacienda del Municipio de Pitalito-Huila.

Que en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial procede a hacer la notificación por AVISO del Auto No. 431 del 09 de diciembre de 2024, este Despacho profirió auto de formulación de pliego de cargos, expedido por la Dirección Territorial Sur cuya parte resolutive dice:

	NOTIFICACION POR AVISO	Código	F-CAM-186
		Versión	3
		Fecha	09 Abr 14

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Formular en contra del señor **MIGUEL ANGEL CICERI ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.223.069, ha cometido las siguientes conductas constitutivas de presunta violación a la normatividad ambiental:

- **CARGO ÚNICO:** Realizar actividades antrópicas consistente en implementación de cultivos de lulo sobre zona de ronda del río Guachicos, afectando el área forestal protectora de la fuente hídrica, situación presentada en la vereda La Hacienda del Municipio de Pitalito, en el punto de coordenadas X= 764055 Y= 688140 1.552 msnm, incumpliendo el artículo 2.2.1.1.18.2. del decreto 1076 de 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- El presunto infractor podrá conocer y examinar el expediente, motivo de la presente investigación que reposa en la Dirección Territorial Sur.

ARTICULO TERCERO.- Otorgar un término de diez (10) días hábiles a partir de la notificación para que directamente o a través de apoderado conteste el pliego de cargos aportando o solicitando las pruebas que considere pertinentes y/o conducentes, advirtiendo que los gastos que ocasione la práctica de las pruebas serán a costa de quien las solicite.

ARTICULO CUARTO.- Contra la presente providencia no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
 Director Territorial Sur

SAN 0860-22
 Proyecto: Cindy R.
 Abogada CAM DTS

No se pudo contactar al
 señor Miguel Angel Ciceri W
 en la vereda La Hacienda de
 Pitalito dejo constancia hoy
 23- 03- 2026
 Platon Monter C
 ciudad -